



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

## EXPEDIENTE N° 0002943/2012

### VISTO

El pedido formulado por la Dra. Hada Graziela Juárez Jeréz de Perona, directora Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, de designación del Mgter. en Educación a Distancia Víctor SAJOZA como Coordinador Académico de la carrera; y

### CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados, aprobado por Resolución HCS N° 1347/09, prevé la figura de Coordinador Académico que será designado por la dirección del CEA a propuesta de la dirección de la carrera de posgrado;

Que el Mgter. en Educación a Distancia Víctor SAJOZA reúne los antecedentes suficientes para cumplir tal función de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del mencionado Reglamento; por ello

### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Designar Mgter. en Educación a Distancia Víctor SAJOZA como Coordinador Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, por el plazo reglamentario.

**Artículo 2°:** Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO  
DE DOS MIL DOCE.**

**RESOLUCIÓN N°: 013**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba